



AUTORIDAD DE REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN
DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Resolución Administrativa Homologación

ATT-DJ-RA-H-TL LP 815/2021

ANEXO

FECHA DE EMISION:	27 de Diciembre del 2021	CÓDIGO:	ATT-DJ-RA-H-TL LP 815/2021
FECHA DE VENCIMIENTO:	26 de Diciembre del 2026		

CERTIFICADO DE HOMOLOGACIÓN RENOVADO

1	CATEGORÍA (S):	Transceptores y Transmisores (excepto equipos inherentes a radiodifusión)	
2	SUBCATEGORÍA (S):	Transmisor de baja potencia	
3	NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL FABRICANTE:	Universal Electronics Inc. 201 East Sandpoint Ave 7 th Floor Santa Ana CA 92707 USA	
4	PRODUCTO	MARCA	MODELO
	Control Remoto de Voz (Voice Remote Control)	Sony	RMF-TX300B
5	ORGANISMO INTERNACIONAL	FCC	NÚMERO DE CERTIFICADO
			MG3-TX300U
TECNOLOGÍA		BLUETOOTH LOW ENERGY Ver. 4.0	
6	RANGO DE FRECUENCIAS	2.402MHz – 2.480MHz	
7	POTENCIA PICO DE SALIDA	2.402MHz: 3,26dBm	
		2.442MHz: 3,41dBm	
		2.480MHz: 3,28dBm	
8	MODULACIÓN	GFSK	
9	NÚMERO DE CANALES	40	
10	TIPO DE ANTENA	Invertida F	
11	GANANCIA DE ANTENA	2,6dBi	
12	CONDICIÓN DE LA HOMOLOGACIÓN	Reconocimiento y verificación de una certificación internacional	

Observación. -

- El certificado de homologación solo se limita al análisis técnico de compatibilidad de radiofrecuencias y parámetros técnicos de comunicación inalámbrica, sin considerar el cumplimiento de otras normas, certificaciones y funcionalidades relacionadas con la aplicación y uso propio del equipo.

Nota. -

i) El presente certificado no constituye título habilitante para la prestación de servicios de telecomunicaciones, ni autoriza el uso de frecuencias del espectro radioeléctrico.

En caso de difusión de publicidad **escrita o audiovisual** acerca del equipo, se deberá incluir el logo de la ATT y señalar que el equipo fue homologado por esta Autoridad.

El Informe Técnico Jurídico es parte integrante de la Resolución Administrativa como documento que respalda la información en presente Certificado.

Firmado Digitalmente
Verificar en:



E-LP-10959

La presente es una versión imprimible de un documento firmado digitalmente en el Sistema de Gestión y Flujo Documental de la ATT.

La Paz: 13 de Calacoto entre
av. Los Sauces y av. Costanera
Nro. 8260.
Telf: 2-772266 - 2- 615000
Fax: 2-772299

Cochabamba: Av. Ballivian y España
(El Prado) Nro. 683 primer piso
Telf: 4-581182 - 4-451184
4-4581185

Santa Cruz: Av. Beni (entre
4to y 5to anillo) calle 3, edif.
Gardenia Condominio Club
Torre Sur. Planta baja of. 2
Telf: 3-120587 - 3-3120978

Tarija: Calle Padilla esquina
Alejandro del Carpio Nro. 878
Telf: 6-644136 - 6-112611

**Línea Gratuita de Protección
al Usuario:** 800-10-6000
4 de 4
www.att.gov.bo